

# Trabajo rural estacional en Santiago del Estero



Organización  
Internacional  
del Trabajo



Ministerio de  
Trabajo, Empleo  
y Seguridad Social  
República Argentina

CUADERNO DE TRABAJO



PROGRAMA  
**cea** 





# **Trabajo rural estacional en Santiago del Estero**

---

Las publicaciones de la Oficina Internacional del Trabajo gozan de la protección de los derechos de propiedad intelectual en virtud del Protocolo 2, anexo a la Convención Universal sobre Derecho de Autor. No obstante, ciertos extractos breves de estas publicaciones pueden reproducirse sin autorización, con la condición de que se mencione la fuente. Para obtener los derechos de reproducción o de traducción, deben formularse las correspondientes solicitudes a Publicaciones de la OIT (derechos de autor y licencias), Oficina Internacional del Trabajo, CH-1211 Ginebra 22, Suiza, o por correo electrónico a [pubdroit@ilo.org](mailto:pubdroit@ilo.org), solicitudes que serán bien acogidas.

Las bibliotecas, instituciones y otros usuarios registrados ante una organización de derechos de reproducción pueden hacer copias de acuerdo con las licencias que se les hayan expedido con ese fin. En [www.ifro.org](http://www.ifro.org) puede encontrar la organización de derechos de reproducción de su país.

LEDESMA, Reinaldo; PAZ, Jorge; TASSO, Alberto.

OIT. Programa CEA

ARGENTINA. Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTEySS)

**Trabajo rural estacional en Santiago del Estero.** Buenos Aires: OIT, 2011. 130 p.

Empleo rural, trabajador rural, empleo agrícola, trabajador agrícola, trabajador migrante, mercado de trabajo, empleo estacional, trabajador de temporada, zona rural, Argentina.  
13.01.3

ISBN: 978-92-2-325300-4 (impreso)

ISBN: 978-92-2-325301-1 (web pdf)

[Supervisión de la publicación: Jorge Arroyo, Programa CEA – OIT]

*Datos de catalogación de la OIT*

Las denominaciones empleadas, en concordancia con la práctica seguida en las Naciones Unidas, y la forma en que aparecen presentados los datos en las publicaciones de la OIT no implican juicio alguno por parte de la Oficina Internacional del Trabajo sobre la condición jurídica de ninguno de los países, zonas o territorios citados o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras.

La responsabilidad de las opiniones expresadas en los artículos, estudios y otras colaboraciones firmados incumbe exclusivamente a sus autores, y su publicación no significa que la OIT las sancione.

Las referencias a firmas o a procesos o productos comerciales no implican aprobación alguna por la Oficina Internacional del Trabajo, y el hecho de que no se mencionen firmas o procesos o productos comerciales no implica desaprobación alguna.

Las publicaciones de la OIT pueden obtenerse en las principales librerías y en las oficinas locales que tiene en diversos países o pidiéndolas a: Publicaciones de la OIT, Oficina Internacional del Trabajo, CH-1211 Ginebra 22, Suiza o a: Oficina de País para la OIT en la Argentina, Av. Córdoba 950, piso 13, Buenos Aires, Argentina. También pueden solicitarse catálogos o listas de nuevas publicaciones a las direcciones antes mencionadas o por correo electrónico a: [pubvente@ilo.org](mailto:pubvente@ilo.org) o [biblioteca\\_bue@oit.org.ar](mailto:biblioteca_bue@oit.org.ar)

Vea nuestros sitios en la red: [www.oit.org.ar](http://www.oit.org.ar) / [www.programa-cea.org](http://www.programa-cea.org)

---

**Diseño y diagramación:** María Elena Abugauch

**Colaboración:** Eliana Suárez, Sebastián Martino

Impreso en Argentina

---

**Advertencia:** El uso de un lenguaje que no discrimine ni marque diferencias entre hombres y mujeres es una de las preocupaciones de nuestra Organización. Sin embargo, no hay acuerdo entre los lingüistas sobre la manera de cómo hacerlo en nuestro idioma. En tal sentido y con el fin de evitar la sobrecarga gráfica que supondría utilizar en español o/a para marcar la existencia de ambos sexos, hemos optado por emplear el masculino genérico clásico, comprendiendo que todas las menciones en tal género representan siempre a hombres y mujeres.

---

# Trabajo rural estacional en Santiago del Estero

---

Reinaldo Ledesma  
Jorge Paz  
Alberto Tasso

LOS AUTORES AGRADECEN LA COLABORACIÓN DE LAS SIGUIENTES PERSONAS EN LAS DISTINTAS TAREAS DEL ESTUDIO EN SANTIAGO DEL ESTERO:

- › HÉCTOR ALFREDO ANDREANI.
- › LUCAS CURA.
- › PAOLA ROSINA ESCOBAR.
- › JUAN FEDERICO FAVORETTI.
- › ALDO HEREDIA.
- › ANDREA IBARRA.
- › MÓNICA PALFERRO.
- › HORACIO PEREYRA.
- › VANESA RAMÍREZ.
- › VICTORIA TASSO.
- › FEDERICO WILLIAMS.

IGUALMENTE, A IVY GIRAUDO POR EL PROCESAMIENTO DE LOS DATOS ESTADÍSTICOS EN LOS DOS ESTUDIOS.

|  |           |
|--|-----------|
| Presentación.....  | 9         |
| Introducción .....   | 10        |
| <b>Capítulo I. Empleo rural en el NOA. Jorge Paz.....</b>                      | <b>15</b> |
| 1. Caracterización del mercado laboral en el sector rural en el NOA .....      | 16        |
| A. La tasa de actividad .....  | 17        |
| B. La tasa de empleo .....   | 17        |
| C. La tasa de desocupación.....  | 18        |
| 2. Nivel y estructura del empleo rural en el NOA .....                         | 19        |
| A. Importancia del empleo rural en el empleo total .....                       | 19        |
| B. Caracterización de los trabajadores.....                                    | 23        |
| 3. Evolución y tendencia del empleo rural formal.....                          | 34        |
| <b>Capítulo II. Empleo rural migrante y estacional en Santiago del Estero.</b> |           |
| Reinaldo Ledesma y Alberto Tasso.....  | <b>39</b> |
| 1. Caracterización del mercado de trabajo .....                                | 41        |
| 2. Antecedentes históricos y teóricos .....                                    | 44        |
| 3. El contexto provincial y la configuración territorial del espacio .....     | 49        |
| Pobreza y estructura ocupacional.....  | 50        |
| Configuración del territorio .....   | 52        |
| La estructura económico-productiva.....  | 55        |
| Transformaciones de las estructuras agrarias.....                              | 56        |
| Marco regulatorio.....   | 57        |
| A. Antecedentes históricos .....   | 57        |
| B. Regulación actual.....  | 59        |
| C. Nivel de aplicación de la legislación .....                                 | 60        |
| 4. Tercerización del trabajo rural en Santiago del Estero.....                 | 60        |
| Empresas demandantes y formas de intermediación .....                          | 60        |
| Caracterización y función de los intermediarios.....                           | 62        |
| Trabajo registrado y cobertura previsional .....                               | 64        |

|   |            |
|---|------------|
| 5. El trabajador rural migrante y estacional en Santiago del Estero ..... | 66         |
| La producción a escala familiar .....                                     | 67         |
| Características socio-demográficas de los lugares de origen .....         | 71         |
| Labores en las que participan mujeres .....                               | 73         |
| Trabajo infantil .....  | 74         |
| Condiciones familiares .....  | 74         |
| Aportes del Estado .....  | 76         |
| Factores decisores de la migración y de la selección del destino .....    | 77         |
| Condiciones laborales y de vida del trabajador .....                      | 78         |
| Duración de la jornada de trabajo .....                                   | 79         |
| Remuneraciones .....  | 79         |
| Problemas de salud de los TRME y sus familias .....                       | 81         |
| Organización de la cuadrilla y mecanismos de control .....                | 82         |
| Traslados .....   | 84         |
| Riesgos más frecuentes .....  | 84         |
| Casos en los que han intervenido organismos del Estado y la comunidad ..  | 84         |
| Inserción laboral, intermediación y vínculo contractual .....             | 84         |
| Perfil del trabajador migrante .....                                      | 86         |
| El movimiento de trabajadores temporarios .....                           | 94         |
| 6. Conclusiones .....   | 95         |
| Vulnerabilidad social .....   | 97         |
| El mercado de trabajo .....   | 98         |
| La acción gubernamental y sindical .....                                  | 98         |
| Horizontes de intervención .....  | 99         |
| Escenarios de futuro .....  | 99         |
| 7. Recomendaciones generales y fundamentos de una acción concertada ..    | 100        |
| <b>Referencias bibliográficas .....</b>                                   | <b>105</b> |
| <b>Anexo .....</b>  | <b>111</b> |



---

## Capítulo I. Empleo rural en el NOA

---

Jorge Paz<sup>6</sup>

En la Argentina es muy escasa la información y muy pocos los estudios sobre el mercado laboral rural. Así, resulta sumamente difícil saber, entre otras cosas, cuántos son los trabajadores del sector; o conocer las características que los identifican y que, a la vez, los diferencian de los trabajadores de otros sectores económicos. Circulan estimaciones que sitúan el total de trabajadores rurales cerca del millón de personas (cifra cercana a la estimada en el presente estudio), pero de ser esto cierto, quedan por conocer aún sus características distintivas.

Se ignora también la localización geográfica de ese supuesto millón de trabajadores dispersos en el territorio nacional. Por consiguiente, no se tienen datos acerca del número de trabajadores rurales del Noroeste Argentino (NOA)<sup>7</sup>, región donde se ha concentrado la operatoria del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTEySS) a favor de los trabajadores rurales temporarios. Es principalmente por este motivo que resulta urgente tener un conocimiento lo más completo posible acerca del mercado laboral rural en ese conjunto geográfico.

6. Resumen del trabajo de Paz Jorge A.: Caracterización del mercado laboral rural en el Noroeste Argentino, en el marco del Programa CEA de la OIT.

7. Se adoptará aquí el criterio utilizado por el INDEC de región estadística, que considera que el Noroeste Argentino está constituido por las provincias de Catamarca, La Rioja, Jujuy, Salta, Santiago del Estero y Tucumán. Esta regionalización está íntimamente vinculada con la manera en que se ordenan y presentan los datos socio-demográficos y económicos en la Argentina.

Sin embargo, habría en la Argentina actual (2010/11) alrededor de 1.009.695 trabajadores rurales, el 16% (165.369) de los cuales estaría asentado en el Noroeste Argentino. Esta cifra incluye al total, temporarios y permanentes; hombres y mujeres de todas las edades.

El 47,3% de los trabajadores rurales del Noroeste Argentino son jefes de hogar y residen en hogares cuyo tamaño promedio es un poco más elevado que el resto de los hogares: 4,7 miembros versus 4,1 miembros en los hogares de ocupados que no son del sector. Si se considera esta cifra, y con ciertos supuestos que no es necesario mencionar, el destino de alrededor de 367.631 personas del NOA dependería de este sector. Esto arroja una cifra importante: el 7,2% de la población de la región dependería del sector<sup>8</sup>.

Los miembros de los hogares de trabajadores rurales son principalmente niños y jóvenes. En promedio 1,8 miembros son niños menores de 14 años versus 1,3 de los hogares del resto de los ocupados. En esos hogares hay, también, menos adultos mayores que en los hogares de ocupados en otros sectores (0,2 a 0,3), por lo que ésta no es una diferencia abrumadora. Es decir que una importante proporción de población infanto-juvenil depende del sector rural.

Esta parte del estudio realizado tiene como objetivo principal el análisis del mercado labo-

ral rural del Noroeste Argentino a partir del análisis de las siguientes bases de microdatos disponibles: a) el Censo Nacional de Población y Viviendas 2001 (CNPvV-01); b) la Encuesta de Condiciones de Vida 2001 (ECV-01); y, c) la Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) en 2004/05 (ENGH 2004-05), última disponible.

## 1. CARACTERIZACIÓN DEL MERCADO LABORAL DEL SECTOR RURAL EN EL NOA

Para la caracterización del mercado laboral en el sector rural se procederá mediante la identificación de tres indicadores básicos: las tasas de actividad (general y específica), empleo y desocupación de la población que reside en zonas rurales.<sup>9</sup> Los ejes transversales<sup>10</sup> del análisis son: el género, la edad, la educación formal y la distribución geográfica.

Estos tres indicadores (las tasas de actividad, empleo y desocupación), conjuntamente con las remuneraciones, son los elementos más usados para el análisis del mercado de trabajo. En países menos desarrollados también resulta menester computar algún indicador de informalidad laboral, debido a que este fenómeno adquiere dimensiones considerables, varias veces mayores que otros resultantes como la tasa de desocupación o subocupación horaria.

8. La población del NOA se estima en 5.120.464 habitantes al 30 de junio de 2010 (INDEC, s/f) Esto equivale al 12,6% de los 40.518.895 habitantes de la Argentina.

9. Hay que aclarar que aquí se parte de suponer que la población ubicada en estas áreas o zonas tiene una probabilidad mayor de ocuparse en el mercado laboral rural, aunque no siempre ocurre eso. Hasta en las localidades más pequeñas hay población ocupada en el comercio, los servicios (maestros, médicos), la industria, etc., que no son el objeto del presente estudio.

10. Con esto se quiere significar que estarán presentes en todo el análisis.

### A. LA TASA DE ACTIVIDAD

Las tasas de actividad de los sectores rural y urbano en el NOA difieren en un poco más de dos puntos porcentuales (pp): 51,5% en el primero, 53,7% en las áreas urbanas. En cambio, se aprecian diferencias ostensibles cuando se clasifica a la población según algunas variables elementales para un análisis de la oferta laboral: edad, género, nivel educativo y provincia de residencia.

Las diferencias entre géneros permiten arribar a la conclusión siguiente: los hombres de las áreas rurales participan en mayor proporción que los hombres de áreas urbanas y las mujeres de las áreas rurales participan en menor proporción que las mujeres de áreas rurales. Entre los hombres la desigualdad asciende a 3,7 pp, mientras que entre las mujeres esa diferencia casi se triplica: 11,7 pp.

Pero si se analizan los perfiles según la edad de los individuos puede constatar que las diferencias masculinas corresponden a los menores de 25 años y a los mayores de 64. En el área urbana la entrada al mercado laboral es más tardía y la salida más temprana que en el área rural. El mayor diferencial se aprecia en el grupo etario entre 15 - 19, en el que un 54% de los jóvenes ya participa en el mercado laboral rural, mientras que solamente lo hace un 28% del urbano. Probablemente sea la asistencia a la escuela uno de los factores que actúan con más fuerza y provocan esta variación. Para el caso de los mayores de 64 años de edad, el retiro y la posibilidad de acceder a una jubilación provista por un sistema de seguridad social, es quizá el factor más importante para explicar brechas de actividad.

Para las mujeres se encuentra el perfil opuesto: las fluctuaciones se producen justamente en las edades centrales, y son los grupos 25 - 34 y 35 - 44 años de edad los que provocan la brechas más amplias de participación femenina: de cada 100 mujeres en esos grupos de edad, 46% - 50% están en el mercado de trabajo en el área rural, contra casi 65% - 70% en el área urbana. Entre las mujeres, las labores domésticas son las que marcan la diferencia. Visto desde otra perspectiva, el trabajo remunerado es más común en la ciudad que en el campo y la predisposición de la mujer a trabajar para el mercado es mayor en el área urbana.

La tasa de actividad difiere también según el nivel máximo de educación alcanzado por las personas. La regla general es que una mayor educación implica mayor participación económica. La disparidad rural/urbana es siempre manifiesta, y es mayor en las áreas rurales, excepto para el nivel secundario completo (12 y de 13 a 15 años de escolaridad).

Tanto en las áreas urbanas como rurales, la evidencia sugiere algo de "credencialismo": la tasa de actividad de los niveles incompletos es sistemáticamente menor que la correspondiente a los niveles completos. En ambas zonas, la disparidad existente entre los que tienen el nivel primario completo y entre los que no han completado dicho nivel, resulta un tema crucial para definir la participación de la población en el mercado de trabajo del NOA.

### B. LA TASA DE EMPLEO

Las tasas de empleo en el sector rural no difieren de manera notoria con las registradas para el sector urbano: alrededor de un 45% de la

población se encuentra ocupada. Sí se detectan variaciones entre géneros y comienzan a manifestarse en ese caso, fuertes disparidades rural/urbanas. Jujuy es la provincia del NOA con mayor tasa de empleo en el sector rural, mientras que Santiago del Estero registra la menor. La baja tasa de empleo de esta provincia se verifica también en el sector urbano, aunque en este sector los máximos niveles de empleo se verifican La Rioja y Tucumán. Pero claro que esos diferenciales esconden fuertes brechas dentro de los mismos grupos de edad. La tasa de empleo de los jóvenes en áreas urbanas es mucho menor que la tasa de empleo de jóvenes de áreas rurales, y esto se cumple en las cinco provincias analizadas. Por su parte este es un patrón que se da también para las mujeres, pero no entre las más jóvenes sino entre aquellas que se encuentran en edades centrales.

Las tasas de empleo aumentan con el nivel educativo de las personas. Esto se cumple tanto para hombres como para mujeres, pero más para las segundas que para los primeros. En los hombres las tasas de empleo rural son menores que las urbanas para cualquier nivel educativo, aunque la brecha urbano/rural va cayendo a medida que aumenta el nivel educativo de los trabajadores. En el sector rural, el haber completado estudios primarios resulta crucial para definir la probabilidad de empleo.

### C. LA TASA DE DESOCUPACIÓN

La brecha de tasas de desocupación entre los sectores rural/urbano se sitúa en 1 punto porcentual, y resulta mayor en las áreas urbanas. Pero, esta disparidad –ciertamente baja– esconde brechas evidentes, según la edad y el

género de los individuos. Para los hombres, la mayor desocupación urbana, decreciente por cierto, corresponde a la población más joven, es decir, la comprendida entre los 10 y los 24 años de edad. Para las mujeres, los grupos de edad que explican la sobredesocupación urbana, son las niñas (10 - 14 años de edad) y la desocupación rural las de 20 - 24 años de edad. En los demás grupos las tasas de desocupación no difieren de manera marcada entre áreas urbanas y rurales.

Es importante notar y tener en cuenta la brecha entre géneros en las tasas de desocupación. Las tasas de desocupación femeninas son más elevadas que las masculinas y esto se cumple tanto en las áreas urbanas como en las rurales. Resulta destacable también que los perfiles de desocupación sean tan parecidos entre géneros aunque los niveles de áreas urbanas y rurales difieran marcadamente. La desocupación masculina tiene un pico entre los niños (10 - 14 años de edad) y de allí desciende. En las áreas urbanas el punto más bajo lo alcanzan entre los 25 y los 54 años de edad, mientras que en las áreas rurales se forma una meseta a partir de los 35 años. Entre las mujeres es mucho más elevada la desocupación rural, siendo el perfil más o menos similar que para los hombres, excepto que en el caso rural, el grupo 10 - 14 no presenta las tasas más elevadas.

La desocupación es sensible al nivel educativo. Se comporta con respecto a la educación como una “U invertida”: Es baja en los niveles educativos muy bajo y muy alto, y alta en los niveles educativos intermedios. Este patrón es muy claro entre las mujeres y entre los hombres de áreas urbanas y encuentra su explica-

ción en la concordancia entre las expectativas de inserción y las posibilidades reales que ofrece el mercado de trabajo. Es probable que los individuos con formación secundaria requieran empleos que el mercado asigna a individuos con formación más elevada, lo que genera una prolongación de la búsqueda y, en consecuencia, una tasa de desocupación más elevada entre los que completaron el nivel medio.

## 2. NIVEL Y ESTRUCTURA DEL EMPLEO RURAL EN EL NOA

### A. IMPORTANCIA DEL EMPLEO RURAL EN EL EMPLEO TOTAL

En el Cuadro 1 se ofrece una aproximación, inexacta por cierto<sup>11</sup>, acerca del número de trabajadores rurales de la Argentina, distribuidos por regiones geográficas.

**Cuadro 1.** Argentina. Trabajadores rurales por regiones según fuentes de datos diversas. Cantidad de trabajadores

| REGIONES     | FUENTES        |                |                  |                |                |
|--------------|----------------|----------------|------------------|----------------|----------------|
|              | CNPV-01        | ENGH-04/05     | PROY. 10/11      | ECV-01 (*)     | EANNA-04       |
|              | (1)            | (2)            | (3)              | (4)            | (5)            |
| Buenos Aires | 174.439        | s/d            | 196.244          | 16.838         | 46.376         |
| NOA          | 146.995        | 230.038        | 165.369          | 42.765         | 143.858        |
| NEA          | 196.095        | s/d            | 220.607          | 23.228         | 91.708         |
| Cuyo         | 111.969        | s/d            | 125.965          | 17.919         | 109.221        |
| Pampeana     | 192.875        | s/d            | 216.984          | 126.449        | s/d            |
| Patagónica   | 75.134         | s/d            | 84.526           | 11.699         | s/d            |
| <b>Total</b> | <b>897.507</b> | <b>230.038</b> | <b>1.009.695</b> | <b>238.898</b> | <b>391.163</b> |

Fuente: elaboración propia.

Nota: CNPV-01: Censo Nacional de Población y Vivienda 2001; ENGH-04/05: Encuesta Nacional de Gasto de los Hogares, 2004-2005; Proy. 10/11: proyecciones propias a 2010-2011; ECV: Encuesta de Condiciones de Vida 2010-2011; EANNA-04: Encuesta de Actividades de Niñas, Niños y Adolescentes 2004.

(\*) La ECV-01 cubre sólo localidades de más de 5.000 habitantes.

Según la proyección al 2010/2011 (columna 3, Cuadro 1) basada en los datos del Censo Nacional de Población y Viviendas de 2001, el número total de trabajadores del sector rural ascendería al millón, el 16% de los cuales residiría en el NOA. Esa cifra es un tanto más

abultada si los datos son los proporcionados por la ENGH, correspondientes a los años 2004/05. Por su parte, la ECV, que cubre localidades de más de 5.000 habitantes arroja cifras verdaderamente diferentes para casi todas las regiones, excepto para la Pampeana.

11. Inexacta porque está basada en estimaciones más que en un relevamiento específico.

Si se contrastan áreas que son “comparables” desde una perspectiva cuantitativa, resulta notoria la similitud entre los datos del CNPV-01 y los provenientes de la ECV-01. La primera fuente arroja 45.667 trabajadores rurales en áreas urbanas del NOA, mientras que la ECV 42.725 (nótese que el CNPV-01 considera área urbana a todas aquellas localidades de más de 2.000 habitantes) Por último, la Encuesta de Actividades de Niñas, Niños y Adolescentes (EANNA) 2004 se

aproxima a la cifra censal de 2001 en el NOA y Cuyo (debe tenerse en cuenta que la EANNA no cubre toda la región Cuyo, sino solamente Mendoza).

En el Cuadro 2 se puede ver que las diferencias mayores se registran en Tucumán (más de 30 mil trabajadores respecto de la proyección hecha con los datos del CNPV-01) y de Santiago del Estero (más de 26 mil trabajadores con relación a la proyección hecha con los datos del CNPV-01).

**Cuadro 2.** Región NOA. Trabajadores rurales por provincias según fuentes de datos diversas.  
Cantidad de trabajadores

| REGIÓN              | FUENTE         |                |                |               |
|---------------------|----------------|----------------|----------------|---------------|
|                     | CNPV-01        | ENGH-04/05     | PRY-10/11      | ECV-01        |
| Catamarca           | 8.825          | s/d            | 9.928          | 1.133         |
| Jujuy               | 25.270         | 29.431         | 28.429         | 1.850         |
| La Rioja            | 6.241          | 8.230          | 7.021          | 841           |
| Salta               | 38.526         | 58.671         | 43.342         | 19.117        |
| Santiago del Estero | 34.184         | 64.833         | 38.457         | 1.512         |
| Tucumán             | 33.949         | 68.873         | 38.193         | 18.312        |
| <b>Total NOA</b>    | <b>146.995</b> | <b>230.038</b> | <b>165.369</b> | <b>42.765</b> |

Fuente: elaboración propia.

Nota: s/d: sin datos para esta provincia.

Es posible que estas discrepancias tengan que ver con las diferentes épocas en las que se obtuvieron los datos. Hay que tener en cuenta que el Censo Nacional de Población y Vivienda fue realizado un día del mes de octubre del año 2001, mientras que la ENGH recolectó los datos durante a fines del año 2004 y durante todo el año 2005. De esta manera, los datos de esta última fuente de datos eliminan el proble-

ma de la estacionalidad, al cual resulta muy sensible el empleo rural.

En el Cuadro 3 puede verse la distribución de la población por rama de actividad, con un nivel de agregación considerable. Puede verse así que las 230.000 personas que declaran trabajar en actividades relacionadas con el sector primario en el NOA, equivalen a un 14,4% de la población total ocupada en la

región. Esta cifra se asemeja mucho a la reportada por el MTEySS (2010) que estima una participación del empleo rural del 13,6% para las áreas cubiertas por la EANNA.

**Cuadro 3.** Noroeste Argentino. Población ocupada según rama de actividad de la ocupación principal por provincia, 2004-05

| RAMA ACTIVIDAD                                     | PROVINCIAS     |                |                |                |                | TOTAL            |
|--|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|------------------|
|  | JUJUY          | LA RIOJA       | SALTA          | S DEL ES       | TUCUMÁN        |                  |
| <b>Valores absolutos</b>                           |                |                |                |                |                |                  |
| Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca | 29.431         | 8.230          | 58.671         | 64.833         | 68.873         | 230.038          |
| Otras ramas  | 206.567        | 115.300        | 357.275        | 216.272        | 472.071        | 1.367.485        |
| <b>Total</b>                                       | <b>235.998</b> | <b>123.530</b> | <b>415.946</b> | <b>281.105</b> | <b>540.944</b> | <b>1.597.523</b> |
| <b>Valores relativos (%)</b>                       |                |                |                |                |                |                  |
| Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca | 12,5           | 6,7            | 14,1           | 23,1           | 12,7           | 14,4             |
| Otras ramas  | 87,5           | 93,3           | 85,9           | 76,9           | 87,3           | 85,6             |
| <b>Total</b>                                       | <b>100,0</b>   | <b>100,0</b>   | <b>100,0</b>   | <b>100,0</b>   | <b>100,0</b>   | <b>100,0</b>     |

Fuente: elaboración propia sobre la base de datos provistos por el INDEC, ENGH-04/05.

Esta cifra varía ampliamente entre las provincias que componen el NOA para las cuales también se dispone de información. Así, el porcentaje más bajo se registra en La Rioja (6,7%) y el más elevado en Santiago del Estero (23,1%) Las situaciones intermedias, más cercanas al promedio nacional, son las de Jujuy, Salta y Tucumán.

La situación que describe esta base de datos no difiere demasiado de la que puede obtenerse por el Censo Nacional de Población y Viviendas, 2001 (CNPV-01) Según el CNPV-01, el 13,1% de los trabajadores de la región NOA están ocupados en el Sector Primario (Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca) Hay dos datos que, sin embargo, merecen ser destacados:

- El censo arroja una cifra bastante más baja

para Santiago del Estero: 18,3% versus el 23,1 que surge de la ENGH-2004/05. Igualmente, Santiago del Estero sigue siendo la provincia con la participación más abultada en el empleo de los trabajadores en este sector.

- El CNPV-01 permite conocer la situación de Catamarca, provincia para la cual no se dispone de información con la ENGH-2004/05. Como era de esperar la situación de Catamarca es más parecida a la de la Rioja que al promedio provincial. El 9,3% de los trabajadores declaran estar ocupados en el sector.

Un aspecto muy interesante resulta al cruzar la población ocupada rural según el área de residencia. Como puede verse en el cuadro siguiente, sólo el 46,5% de la población ocupada total (la minoría) del sector reside en áreas rurales.

**Cuadro 4.** Noroeste Argentino. Población ocupada en el sector rural (%) según área de residencia por provincia, 2004-05

| PROVINCIA           | TIPO DE ÁREA |             | TOTAL        |
|---------------------|--------------|-------------|--------------|
|                     | RURAL        | URBANO      |              |
| Jujuy               | 39,6         | 60,4        | 100,0        |
| La Rioja            | 9,0          | 91,0        | 100,0        |
| Salta               | 40,6         | 59,4        | 100,0        |
| Santiago del Estero | 59,0         | 41,0        | 100,0        |
| Tucumán             | 47,3         | 52,7        | 100,0        |
| <b>Total NOA</b>    | <b>46,5</b>  | <b>53,5</b> | <b>100,0</b> |

Fuente: elaboración propia sobre la base de datos provistos por el INDEC, ENGH-04/05.

Nuevamente, la heterogeneidad provincial es importante. En un extremo está La Rioja, provincia en la cual tan sólo el 9% de la población reside en áreas rurales, *vis a vis* casi el 60% de la población ocupada de Santiago del Estero. Es decir, no sólo La Rioja y Santiago del Estero tienen la menor y mayor proporción de trabajadores rurales de las provincias analizadas, sino también la menor y mayor proporción de dichos trabajadores residiendo en áreas rurales.

Los datos censales arrojan en este cruce,

resultados bien diferentes a los comentados en el párrafo anterior. En el Cuadro 5 aparecen los valores que se obtienen a partir de datos censales. Un aspecto muy interesante: el Censo permite una distinción más amplia de la residencia del hogar en Rural Agrupado (Rural A), Rural Disperso (Rural D), Rural Total (Rural T) y Urbano. En este caso se entiende por "Urbano", a todas las localidades de 2.000 habitantes o más. Esta es la categoría comparable con los datos que arroja la ENGH.

**Cuadro 5.** Noroeste Argentino. Población ocupada en el sector rural según área de residencia por provincia, 2001

| PROVINCIA DE RESIDENCIA | TIPO DE ÁREA |             |             |             | TOTAL        |
|-------------------------|--------------|-------------|-------------|-------------|--------------|
|                         | RURAL A      | RURAL D     | RURAL T     | URBANO      |              |
| Catamarca               | 34,2         | 35,5        | 69,7        | 30,3        | 100,0        |
| Jujuy                   | 9,9          | 52,9        | 62,8        | 37,2        | 100,0        |
| La Rioja                | 23,0         | 32,9        | 55,8        | 44,2        | 100,0        |
| Salta                   | 9,2          | 50,6        | 59,8        | 40,2        | 100,0        |
| Santiago del Estero     | 11,3         | 64,5        | 75,8        | 24,2        | 100,0        |
| Tucumán                 | 6,5          | 64,7        | 71,3        | 28,7        | 100,0        |
| <b>Total</b>            | <b>11,3</b>  | <b>55,8</b> | <b>67,1</b> | <b>32,9</b> | <b>100,0</b> |

Fuente: elaboración propia sobre la base de información provista por el INDEC, CNPV-01.

Nota: Rural A: rural agrupada; Rural D: rural dispersa; Rural T: rural total.



A pesar de lo mencionado anteriormente, se puede ver que las diferencias son notables. Mientras que para las cinco provincias que permite captar la ENGH el porcentaje de trabajadores rurales en zonas urbanas asciende al 53,5% del total de ocupados en ese sector, en el CNPV-01 dicho porcentaje es de tan sólo el 33,1%<sup>12</sup> (más de la mitad en un caso, un tercio en el segundo).

Lo que puede decirse entonces es lo siguiente: no menos del 33% de los trabajadores rurales del NOA aparece en las fuentes de datos disponibles como residentes de áreas urbanas.

## B. CARACTERIZACIÓN DE LOS TRABAJADORES

Toda caracterización implica dos procesos: a) la selección de variables focales; y, b) la selección de los colectivos. Las variables focales para la caracterización de los trabajadores

rurales son las que tienen un impacto mayor sobre los resultados en términos de probabilidad de empleo y de remuneraciones: edad, género y nivel educativo. Por su parte, en la selección de los colectivos se optó por utilizar como parámetro al conjunto de ocupados, total o en el resto de los sectores económico.<sup>13</sup>

### B.1 VARIABLES SOCIO-DEMOGRÁFICAS, ALGUNAS OCUPACIONALES E INGRESOS

Como se puede ver en el Cuadro 6, el sector rural es mayoritariamente masculino: Alrededor del 88% de los ocupados son hombres. Como resulta completamente lógico debido al carácter de la producción rural entre provincias, el peso de estos en el total de ocupados no es el mismo entre ellas; sin embargo, la lógica se mantiene en cuanto al carácter eminentemente masculino del sector. Así, el porcentaje mayor de hombres en el total de ocupados está en Salta, el menor le corresponde a Jujuy.

**Cuadro 6.** Noroeste Argentino. Población ocupada en el sector rural según género por provincia, 2004-05

| PROVINCIA           | SEXO        |             | TOTAL        |
|---------------------|-------------|-------------|--------------|
|                     | HOMBRES     | MUJERES     |              |
| Jujuy               | 82,6        | 17,4        | 100,0        |
| La Rioja            | 93,1        | 6,9         | 100,0        |
| Salta               | 83,5        | 16,5        | 100,0        |
| Santiago del Estero | 91,3        | 8,7         | 100,0        |
| Tucumán             | 90,3        | 9,7         | 100,0        |
| <b>Total</b>        | <b>88,0</b> | <b>12,0</b> | <b>100,0</b> |

Fuente: elaboración propia sobre la base de datos obtenidos de la ENGH-04/05, INDEC.

12. No se muestra en el Cuadro 5, dado que se ha computado sobre las cinco provincias para poder comparar.

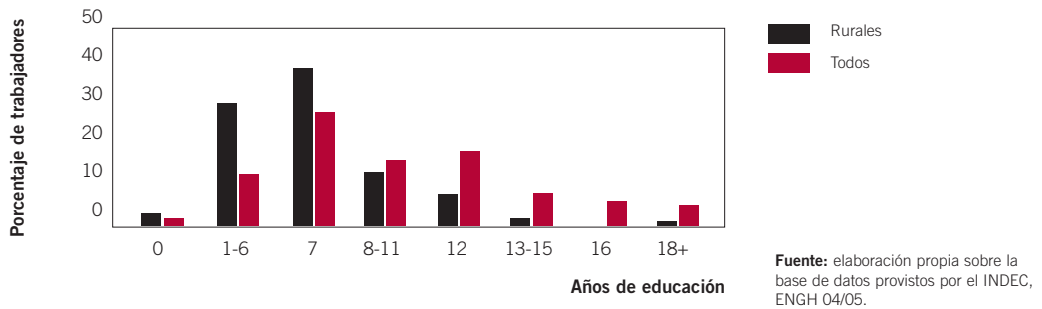
13. En cada caso se aclarará cuál es el patrón de referencia.

El carácter masculino de la ocupación es una característica compartida con ramas tales como la industria de la madera, el transporte y la construcción, en las cuales el porcentaje de hombres ocupados supera ampliamente el 80%. La situación opuesta se registra en ramas como el servicio doméstico, la educación y la salud, donde más del

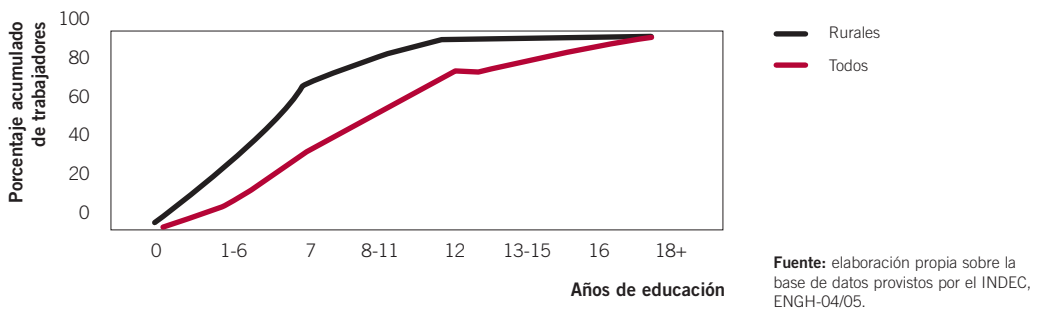
70% de la población ocupada es de sexo femenino.

El nivel educativo de los trabajadores rurales es relativa y notoriamente bajo. Esto puede apreciarse con claridad en los gráficos 1a y 1b, en los que se compara la estructura educativa de los ocupados del sector con el conjunto total de trabajadores.

**Gráfico 1a.** Trabajadores rurales y total de trabajadores del Noroeste Argentino, según el máximo número de años de educación aprobados



**Gráfico 1b.** Trabajadores rurales y total de trabajadores del Noroeste Argentino, según el máximo número de años de educación aprobados. Distribución acumulada



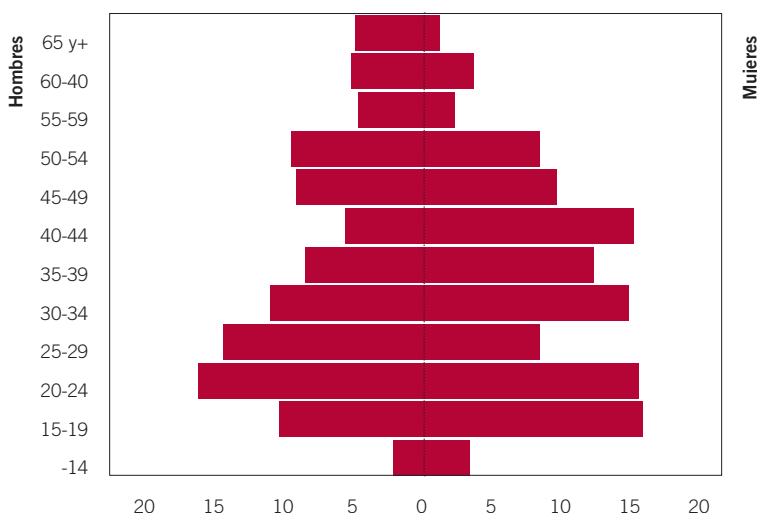
En ambos casos puede apreciarse la fuerte concentración de ocupados en los tramos más bajos de la distribución. Una manera de formarse una idea de esta concentración consiste en observar el porcentaje acumulado que muestra el Gráfico 1b. Puede verse que alrededor del 75% de los trabajadores rurales tiene siete años de educación (primaria completa) como máximo, frente a un 43% del total de ocupados. O bien, mientras que entre los primeros tan sólo un 0,7% ha completado estudios superiores, entre los segundos dicho porcentaje alcanza al 5,3% del total. Esta diferencia en los niveles educativos puede reflejar muchos aspectos internos del empleo en el sector, pero principalmente debe advertir acerca del efecto que puede llegar a generar en el nivel y estructura de las remuneraciones y en las posibilidades y capacidades de progreso dentro del grupo de la población ocupada.

En cuanto a la estructura por edad puede verse en los Gráficos 2a y 2b que el sector tiene

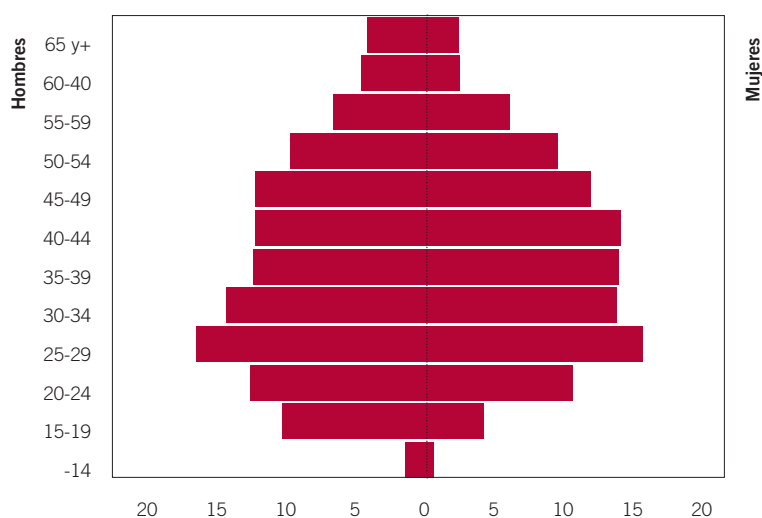
una proporción elevada de trabajadores jóvenes: Más de un 50% de la población ocupada en el sector tiene menos de 35 años de edad. Si bien este es un fenómeno que se registra tanto en hombres como en mujeres, el carácter bimodal de la distribución masculina hace que el 48% restante de ocupados se distribuya más uniformemente entre hombres. En efecto, nótese la concentración de hombres trabajadores entre los 45 y los 54 años de edad, modo que no aparece entre las mujeres.

También llama la atención la mayor presencia relativa de trabajadoras jóvenes, esto es, menores de 20 años. Entre los más pequeños, el porcentaje de trabajadoras casi duplica al porcentaje de trabajadores (3,2% versus 1,7%) mientras que entre los que tienen entre 15 y 19 años de edad, si bien la diferencia se achica, sigue siendo muy amplia: 10% de hombres de esas edades frente a un 15% de mujeres. Por el contrario, entre los adultos de 55 años en adelante predominan los hombres.

**Gráfico 2a.** Trabajadores rurales del Noroeste Argentino, según el sexo y edad



**Fuente:** elaboración propia sobre la base de datos provistos por el INDEC, ENGH-04/05.

**Gráfico 2b.** Ocupados del Noroeste Argentino, según el sexo y edad

Fuente: elaboración propia sobre la base de datos provistos por el INDEC, ENGH-04/05.

Este patrón coincide en algunos puntos con el conjunto de ocupados en la región. Para obtener similitudes y discrepancias con el patrón global, se incluyó el Gráfico 2b en el que se muestra la distribución por edad del conjunto de ocupados. La repartición de estos es claramente más uniforme que la de los ocupados rurales. De esta comparación surge claramente el fuerte

y marcado predominio de trabajadores jóvenes (menores de 25 años de edad) en el sector rural, especialmente entre las mujeres.

Si se compara el tipo de tareas que realizan los trabajadores rurales con la que realiza el conjunto de ocupados (Cuadro 7) pueden obtenerse algunas conclusiones muy útiles para el diseño de políticas públicas.

**Cuadro 7.** Distribución de los ocupados del sector rural y del conjunto de ocupados por tipo de calificación de la tarea según la edad de los trabajadores. Noroeste Argentino, 2004-05

| SECTOR/<br>GRUPO DE EDAD      | CALIFICACIÓN DE LA TAREA |             |             |             | TOTAL        |
|-------------------------------|--------------------------|-------------|-------------|-------------|--------------|
|                               | PROFESIONAL              | TÉCNICO     | OPERATIVO   | NO CAL.     |              |
| <b>A - Rurales</b>            |                          |             |             |             |              |
| <14                           | 0,0                      | 0,0         | 68,0        | 32,0        | 100,0        |
| 15-19                         | 0,0                      | 1,2         | 45,2        | 53,5        | 100,0        |
| 20-24                         | 0,0                      | 0,8         | 35,8        | 63,3        | 100,0        |
| 25-34                         | 1,4                      | 0,8         | 55,3        | 42,5        | 100,0        |
| 35-44                         | 2,5                      | 1,6         | 66,6        | 29,4        | 100,0        |
| 45-54                         | 4,5                      | 3,4         | 63,8        | 28,3        | 100,0        |
| 55-64                         | 2,0                      | 8,7         | 62,9        | 26,4        | 100,0        |
| 65+                           | 10,7                     | 3,4         | 60,9        | 25,0        | 100,0        |
| <b>Total</b>                  | <b>2,2</b>               | <b>2,3</b>  | <b>55,8</b> | <b>39,7</b> | <b>100,0</b> |
| <b>B - Todos los ocupados</b> |                          |             |             |             |              |
| <14                           | 0,0                      | 0,0         | 33,4        | 66,6        | 100,0        |
| 15-19                         | 0,0                      | 2,8         | 38,5        | 58,7        | 100,0        |
| 20-24                         | 0,8                      | 5,2         | 44,6        | 49,5        | 100,0        |
| 25-34                         | 4,1                      | 12,2        | 50,7        | 33,0        | 100,0        |
| 35-44                         | 4,9                      | 18,6        | 52,2        | 24,3        | 100,0        |
| 45-54                         | 7,4                      | 17,6        | 53,1        | 21,8        | 100,0        |
| 55-64                         | 6,2                      | 14,8        | 53,0        | 26,0        | 100,0        |
| 65+                           | 8,3                      | 13,5        | 56,5        | 21,7        | 100,0        |
| <b>Total</b>                  | <b>4,7</b>               | <b>13,8</b> | <b>50,7</b> | <b>30,8</b> | <b>100,0</b> |

Fuente: elaboración propia sobre la base de datos provistos por el INDEC, ENGH 04/05.

La mayoría de los trabajadores rurales, el 95,5%, realizan tareas que requieren poca o nula calificación para ser desarrolladas, mientras que para el total de ocupados lo hace un 81,5% de los trabajadores en la región. Esto tiene un impacto directo en las remuneraciones.

Un aspecto distintivo entre los trabajadores rurales es que los más jóvenes –que, como se vio, son mayoría– tienen una representación mayor en tareas de calificación operativa. Este es un hecho que podría actuar en favor del sec-

tor, aunque mirado desde otra perspectiva no lo es tanto, en la medida que para un trabajador rural joven esta es una ocupación terminal, mientras que en otros sectores puede ser considerada como una ocupación que hace las veces de un puente entre la inactividad y el empleo.

En cuanto a remuneraciones puede verse en el Cuadro 8a que las percibidas por los trabajadores rurales del NOA superan en un poco más del 62% la del total de ocupados. Esta es una diferencia muy amplia en todas las provin-

cias incluidas en el análisis. También se muestra que la brecha entre géneros es marcadamente menor entre los trabajadores rurales comparados con el conjunto de ocupados.

**Cuadro 8a.** Remuneraciones mensuales. Provincias del NOA, 2004-05

| PROVINCIA                     | VALORES ABSOLUTOS (\$) |              |              | VALORES RELATIVOS |              |              | H/M          |
|-------------------------------|------------------------|--------------|--------------|-------------------|--------------|--------------|--------------|
|                               | HOMBRES                | MUJERES      | TOTAL        | HOMBRES           | MUJERES      | TOTAL        |              |
| <b>Trabajadores rurales</b>   |                        |              |              |                   |              |              |              |
| Jujuy                         | 419,3                  | 284,9        | 395,9        | 1,418             | 1,724        | 1,723        | 0,680        |
| La Rioja                      | 337,6                  | 654,9        | 359,6        | 0,977             | 2,879        | 1,254        | 1,940        |
| Salta                         | 420,7                  | 156,0        | 377,0        | 1,423             | 0,962        | 1,650        | 0,371        |
| Tucumán                       | 334,3                  | 158,4        | 319,0        | 1,288             | 1,255        | 1,649        | 0,474        |
| Santiago del Estero           | 456,0                  | 513,3        | 461,6        | 1,268             | 2,906        | 1,728        | 1,126        |
| <b>Total</b>                  | <b>403,0</b>           | <b>276,8</b> | <b>387,8</b> | <b>1,288</b>      | <b>1,675</b> | <b>1,624</b> | <b>0,687</b> |
| <b>Todos los trabajadores</b> |                        |              |              |                   |              |              |              |
| Jujuy                         | 295,7                  | 165,3        | 229,9        |                   |              |              | 0,559        |
| La Rioja                      | 345,5                  | 227,5        | 286,7        |                   |              |              | 0,658        |
| Salta                         | 295,6                  | 162,1        | 228,5        |                   |              |              | 0,548        |
| Tucumán                       | 259,5                  | 126,2        | 193,4        |                   |              |              | 0,486        |
| Santiago del Estero           | 359,6                  | 176,7        | 267,1        |                   |              |              | 0,491        |
| <b>Total</b>                  | <b>312,9</b>           | <b>165,3</b> | <b>238,7</b> |                   |              |              | <b>0,528</b> |

Fuente: elaboración propia con datos brindados por el INDEC, ENGH 2004-05.

La diferencia positiva de remuneración mensual a favor de los trabajadores rurales puede obedecer a dos motivos: a una diferencia en el salario propiamente dicho o a una diferencia

en las horas trabajadas. Por este motivo en el Cuadro 8b se incluye también información relativa al salario por hora trabajada o tasa de salario.

**Cuadro 8b.** Remuneraciones horarias. Provincias del NOA, 2004-05

| PROVINCIA                     | VALORES ABSOLUTOS (\$) |            |            | VALORES RELATIVOS |              |              | H/M          |
|-------------------------------|------------------------|------------|------------|-------------------|--------------|--------------|--------------|
|                               | HOMBRES                | MUJERES    | TOTAL      | HOMBRES           | MUJERES      | TOTAL        |              |
| <b>Trabajadores rurales</b>   |                        |            |            |                   |              |              |              |
| Jujuy                         | 2,3                    | 1,9        | 2,3        | 0,624             | 0,499        | 0,600        | 0,810        |
| La Rioja                      | 2,4                    | 4,5        | 2,5        | 0,581             | 0,921        | 0,575        | 1,880        |
| Salta                         | 2,1                    | 1,3        | 2,0        | 0,616             | 0,428        | 0,602        | 0,625        |
| Tucumán                       | 2,0                    | 1,5        | 1,9        | 0,636             | 0,424        | 0,597        | 0,748        |
| Santiago del Estero           | 2,8                    | 10,5       | 3,5        | 0,716             | 2,413        | 0,866        | 3,829        |
| <b>Total</b>                  | <b>2,3</b>             | <b>3,8</b> | <b>2,5</b> | <b>0,640</b>      | <b>0,975</b> | <b>0,671</b> | <b>1,624</b> |
| <b>Todos los trabajadores</b> |                        |            |            |                   |              |              |              |
| Jujuy                         | 3,8                    | 3,8        | 3,8        |                   |              |              | 1,014        |
| La Rioja                      | 4,1                    | 4,9        | 4,4        |                   |              |              | 1,186        |
| Salta                         | 3,5                    | 3,1        | 3,3        |                   |              |              | 0,899        |
| Tucumán                       | 3,1                    | 3,5        | 3,2        |                   |              |              | 1,122        |
| Santiago del Estero           | 3,8                    | 4,4        | 4,1        |                   |              |              | 1,137        |
| <b>Total</b>                  | <b>3,6</b>             | <b>3,9</b> | <b>3,7</b> |                   |              |              | <b>1,065</b> |

Fuente: elaboración propia con datos provistos por el INDEC, ENGH 2004-05.

Puede apreciarse que la cuestión se revierte completamente. Al controlar las remuneraciones por hora trabajada se observa que las que corresponden al sector rural son sustancialmente más bajas que las relativas al conjunto de los trabajadores de la región. La diferencia es de 0,67 para el total, mucho más baja entre los hombres (0,64) que entre las mujeres (0,98). Esto implica que las remuneraciones por hora del conjunto de ocupados supera en casi un 50% a las de los trabajadores rurales, y que el mayor salario que estos perciben, analizado en el Cuadro 8a, es sólo provocado por una variación en las horas dedicadas a la actividad productiva.

Las diferencias por género obligan al siguiente comentario: llama mucho la atención la eleva-

da remuneración percibida por las mujeres en Santiago del Estero, tanto en términos absolutos como relativos, y en La Rioja, más en términos relativos. Si bien en ambas provincias los salarios femeninos, en general, y no sólo los del sector rural, parecen ser más elevados que en el resto de la región, las diferencias que se observan en el sector rural no dejan de llamar la atención.

No obstante el análisis anterior, sería conveniente contestar las siguientes preguntas:

- ¿Los trabajadores rurales ganan más o menos controlando el efecto de su menor nivel educativo y de su población relativamente joven?
- ¿La diferencia por género es o no significativa?
- ¿Existen brechas entre las provincias del NOA?

- ¿Hasta qué punto las diferencias por el tipo de tarea que realizan los trabajadores rurales suponen una desventaja desde el punto de vista de las remuneraciones?

Para resolver al menos en parte este conjunto de cuestiones no basta el análisis realizado hasta ahora, se requiere un examen más profundo y condicional de la situación de los ocupados en el sector. Si bien existen algunas controversias en torno al uso “no criterioso” de instrumentos tales como ecuaciones de salarios, se han estimado algunas ecuaciones de Mincer con el convencimiento de que éstas aportan elementos muy valiosos para comprender la estructura de remuneraciones del sector rural.

Para estimar estas funciones se ha usado Mínimos Cuadrados Ordinarios (MCO) y se han especificado tres modelos: a) el que incluye a los trabajadores de todos los sectores (columna 1 del Cuadro 9); b) al que incluye sólo a los trabajadores del sector agropecuario (columna 2 del Cuadro 9); c) el que incluye sólo a los hombres del sector rural (columna 3 del Cuadro 9).<sup>14</sup> En todos los casos se usó la tasa de salario como la variable dependiente y se estimaron regresiones ponderadas, usando los pesos muestrales que figuran en la base de microdatos de la ENGH 2004-05. Las variables explicativas seleccionadas son las tradicionales, pero cabe aclarar que la experiencia fue computada como la edad menos los años de educación menos 6.

Entre los resultados más importantes cabe destacar los siguientes:

- la remuneración horaria de los trabajadores rurales es un 15% más baja que los asalariados de otros sectores económicos.
- no puede rechazarse la hipótesis de igualdad de remuneraciones entre hombres y mujeres entre los trabajadores rurales, aunque sí en el conjunto de trabajadores, para los cuales la brecha a favor de los primeros sería de un 8,6%.
- la edad y los años de educación son variables importantes para explicar diferencias de salarios entre los trabajadores rurales. No obstante la rentabilidad de la educación resulta ser casi 2 puntos porcentuales más baja para los trabajadores rurales.<sup>15</sup>
- la brecha salarial entre trabajadores que se desempeñan en tareas que requieren calificaciones de complejidad diversa, son importantes también para los trabajadores rurales.
- La evidencia no arroja diferencias en el nivel de remuneración de los trabajadores rurales entre las provincias del NOA.

Todo esto advierte acerca de la importancia de tener en cuenta los factores socio-demográficos examinados hasta ahora, en el momento de interpretar la estructura de remuneraciones del sector.

<sup>14</sup>. Esta selección muestral forzada es una manera un tanto rudimentaria para corregir el sesgo por selección muestral, particularmente importante entre las mujeres. Como se sostiene en el texto, si se quisiera profundizar en este tipo de herramienta (la ecuación de Mincer) aplicada al sector, la investigación debería tener una profundidad mayor que la dada en este documento.

<sup>15</sup>. Puede rechazarse la hipótesis de igualdad de tasas de rentabilidad al 5% con un estadístico  $F(1, 1041) = 6,24$  con un  $p > 0,0126$ .



**Cuadro 9.** Ecuaciones de salarios (Mincer) Trabajadores del NOA

| VARIABLE                 | (1)                  | (2)                  | (3)                   |
|--------------------------|----------------------|----------------------|-----------------------|
| Trabajador rural=1       | -0,146***<br>(0,027) |                      |                       |
| Varón=1                  | 0,086***<br>(0,019)  | 0,086<br>(0,076)     |                       |
| Experiencia              | 0,044***<br>(0,002)  | 0,038***<br>(0,001)  | 0,038***<br>(0,00553) |
| Experiencia <sup>2</sup> | -0,001***<br>(0,000) | -0,000***<br>(0,000) | -0,000***<br>(0,000)  |
| Años de educación        | 0,065***<br>(0,003)  | 0,045***<br>(0,008)  | 0,044***<br>(0,008)   |
| Profesionales=1          | 0,982***<br>(0,048)  | 1,303***<br>(0,165)  | 1,304***<br>(0,165)   |
| Técnicos=1               | 0,568***<br>(0,032)  | 0,568***<br>(0,165)  | 0,572***<br>(0,165)   |
| Operativo=1              | 0,126***<br>(0,021)  | 0,122**<br>(0,051)   | 0,123**<br>(0,051)    |
| Jujuy=1                  | 0,0619**<br>(0,031)  | 0,106<br>(0,079)     | 0,097<br>(0,079)      |
| La Rioja=1               | 0,183***<br>(0,038)  | 0,148<br>(0,129)     | 0,148<br>(0,129)      |
| Salta=1                  | -0,039<br>(0,027)    | -0,044<br>(0,066)    | -0,050<br>(0,066)     |
| Tucumán=1                | -0,007<br>(0,026)    | -0,052<br>(0,063)    | -0,054<br>(0,063)     |
| Ordenada                 | -0,576***<br>(0,047) | -0,489***<br>(0,125) | -0,405***<br>(0,100)  |
| Observaciones            | 7.143                | 1.052                | 1.052                 |
| R2 ajustado              | 0,324                | 0,188                | 0,187                 |

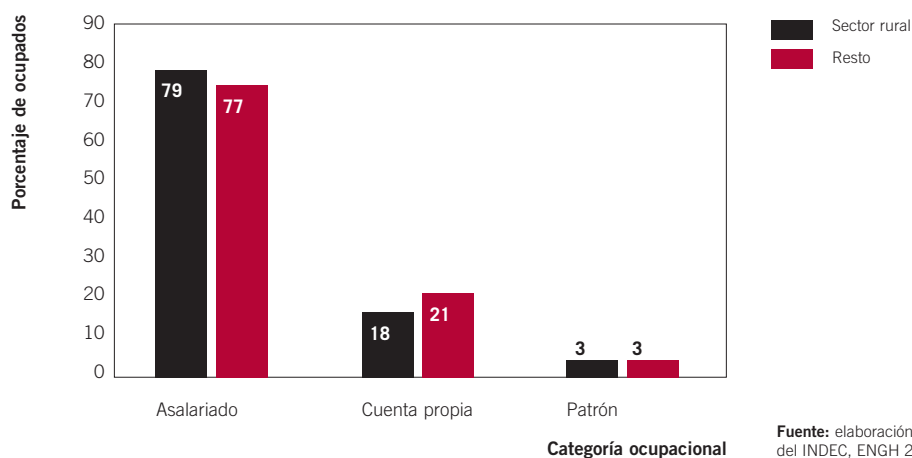
Fuente: error estándar entre paréntesis. \*\*\*p<0,01 \*\*p<0,05 \*p<0,1

Nota: elaboración propia con datos del INDEC, ENGH 04-05.

## B.2 VARIABLES PROPIAMENTE OCUPACIONALES

Entre estas variables una de las consideradas más importantes tiene que ver con la condición de actividad. Como puede verse en Gráfico 3,

la inserción ocupacional de los trabajadores rurales se caracteriza por ser predominantemente asalariada. Sin embargo, no se aprecian diferencias de monta con respecto al resto de los ocupados.

**Gráfico 3.** Condición de actividad de los trabajadores rurales. Noroeste Argentino (NOA), 2004-2005

Otros estudios relacionados a la caracterización de los trabajadores rurales marcan estos detalles, pero los valores difieren marcadamente. Tal es el caso de MTEySS (2010) que muestra alrededor de un 65% de trabajadores ocupados en calidad de asalariados y entre un 23% y 27% de trabajadores por cuenta propia. No

obstante se rescata la similitud de las estructuras, la predominancia del trabajo asalariado y la relativamente menor de trabajadores por cuenta propia que registra el sector rural.

Como en otros casos, en el Cuadro 10 puede verse cómo varían esos porcentajes por provincias.

**Cuadro 10.** Noroeste Argentino. Ocupados del sector rural según condición de actividad por provincia

| PROVINCIA           | CONDICIÓN DE ACTIVIDAD |               |            | TOTAL        |
|---------------------|------------------------|---------------|------------|--------------|
|                     | ASALARIADO             | CUENTA PROPIA | PATRÓN     |              |
| Jujuy               | 88,3                   | 7,2           | 4,5        | 100,0        |
| La Rioja            | 86,1                   | 10,9          | 3,0        | 100,0        |
| Salta               | 89,2                   | 9,5           | 1,3        | 100,0        |
| Santiago del Estero | 65,8                   | 32,1          | 2,1        | 100,0        |
| Tucumán             | 77,5                   | 16,6          | 5,9        | 100,0        |
| <b>Total</b>        | <b>78,9</b>            | <b>17,8</b>   | <b>3,3</b> | <b>100,0</b> |

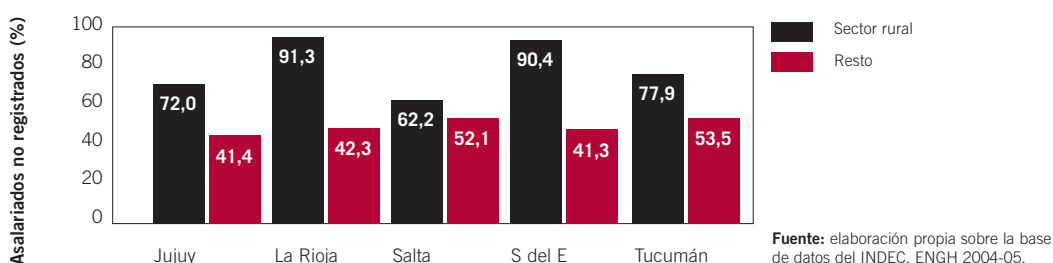
**Fuente:** elaboración propia sobre la base de datos del INDEC, ENGH-2004-05.

Así el trabajo asalariado es más frecuente en Salta y Jujuy y tiene un peso ostensiblemente menor en Santiago del Estero, provincia en la cual la importancia de los trabajadores por cuenta propia es muy marcada. Este hecho que tiene que ver seguramente con los cultivos propios predominantes en cada provincia y con los mecanismos de explotación de los mismos, es muy importante desde la perspectiva de la política pública en la medida que los dispositivos de acción varían ampliamente según estén dirigidos a trabajadores por cuenta propia que a trabajadores asalariados. Lo anterior advierte

sobre la necesidad de diferenciar políticas para una u otra provincia y en no tratar a la región de un modo homogéneo, como sí podía hacerse, con ciertos recaudos, con los salarios.

Además de la calificación de la tarea, uno de los indicadores más importantes de calidad de la inserción laboral es el porcentaje de trabajadores no registrados en el total de ocupados. En el NOA en su conjunto, el 75,8% de los trabajadores asalariados del sector rural aparecen como no registrados. Esta cifra es muy elevada a juzgar por el 48% del resto de los ocupados y muy dispar entre provincias (Gráfico 4).

**Gráfico 4.** Empleo no registrado en el NOA, trabajadores rurales y resto de ocupados

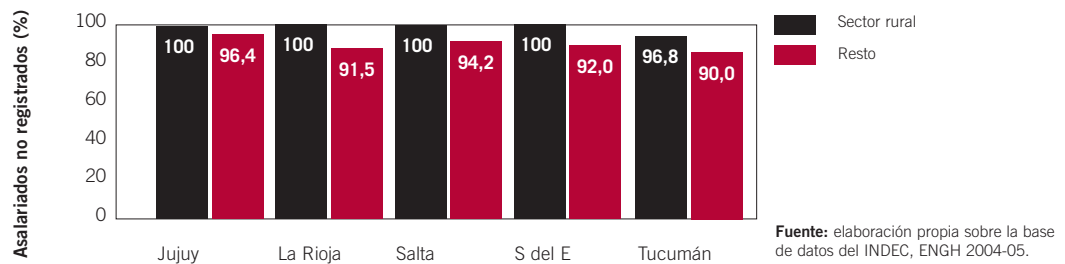


Nótese que igualmente las cifras para el conjunto de los trabajadores son muy elevadas y probablemente hayan descendido notoria y marcadamente desde esa fecha (2004/05) y hasta el momento de redacción del presente informe (año 2010).

La situación adquiere más dramatismo si se considera que en aquellas provincias como La Rioja, donde más del 86% de los trabajadores

rurales revisten el carácter de asalariados, más del 90% de los mismos está en calidad de no registrado.

Un indicador alternativo de informalidad es el porcentaje de trabajadores por cuenta propia no profesionales. Nótese en el Gráfico 5 que la totalidad de los trabajadores rurales por cuenta propia, revisten el carácter de no profesionales

**Gráfico 5.** Trabajadores cuenta propia no profesionales en el NOA

Si bien las cifras para el conjunto de trabajadores por cuenta propia son elevadas (la menor es del 90% en Tucumán), el porcentaje de trabajadores informales por cuenta propia es todavía más elevada entre los trabajadores rurales. Probablemente en estas cifras se escondan algunos problemas muestrales, no obstante, la situación no cambiaría mucho aun corregido ese posible sesgo.

### 3. EVOLUCIÓN Y TENDENCIA DEL EMPLEO RURAL FORMAL<sup>16</sup>

De acuerdo con la información provista por la AFIP de marzo de 2010, habría en la

Argentina alrededor de 335.000 trabajadores rurales asalariados registrados. Esto implica que las actividades rurales agrupan al 4,7% del empleo asalariado registrado total del país. Asimismo, este organismo registra 60.958 empleadores, implicando un poco más del 11% de los empleadores registrados totales del país.

Con datos provenientes de la masa salarial total, cada uno de los trabajadores asalariados estaría percibiendo en promedio 1.993 pesos. Como puede apreciarse en el Cuadro 11 estas son las remuneraciones más bajas de todas las ramas de actividad consideradas.

**16.** En esta parte se explotarán los datos administrativos provenientes de AFIP/SIPA a fin de poner en perspectiva el trabajo rural. En un principio se había planeado realizar una exploración para el Noroeste Argentino, lo que resultó imposible por no contar con información geográfica desagregada a nivel de unidades espaciales provinciales. Se trabajó entonces con los datos disponibles que pudieron recolectarse de fuentes diversas, principalmente de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) y del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTEySS)

**Cuadro 11.** Remuneraciones promedio mensuales (\$) de asalariados registrados por rama de actividad. Argentina, marzo de 2010

|  |        |
|--|--------|
| A - Agricultura, ganadería, caza y silvicultura                    | 1.993  |
| B - Pesca y servicios conexos                                      | 4.243  |
| C - Explotación de minas y canteras                                | 12.971 |
| D - Industria manufacturera  | 4.031  |
| E - Electricidad, gas y agua                                       | 7.388  |
| F - Construcción   | 2.675  |
| G - Comercio al por mayor y al por menor                           | 2.850  |
| H - Servicio de hotelería y restaurantes                           | 2.068  |
| I - Servicios de transporte, de almacenamiento y de comunicaciones | 4.530  |
| J - Intermediación financiera y otros servicios financieros        | 7.647  |
| K - Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler           | 2.959  |
| L - Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria | 3.792  |
| M - Enseñanza  | 2.529  |
| N - Servicios sociales y de salud                                  | 3.671  |
| O - Servicios comunitarios, sociales y personales n.c.p.           | 3.144  |

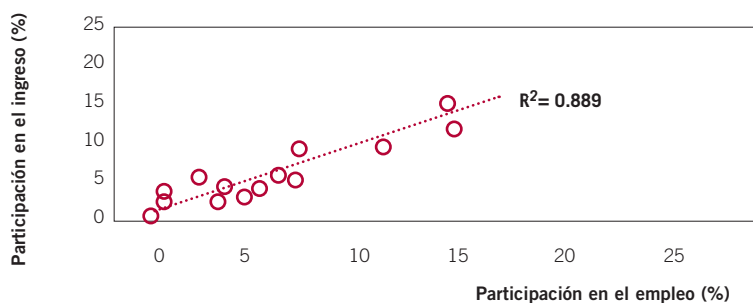
Fuente: elaboración propia a partir de datos obtenidos de la AFIP (2010)

Con estas remuneraciones, los trabajadores asalariados del sector estarían participando en un 2,7% en la repartición de la masa salarial total de la economía registrada. Esta es una cifra comparativamente baja si se la compara con la industria manufacturera (19,2%), con la

administración pública (15,4%), sólo para citar algunos ejemplos.

En el Gráfico 6 se relacionan estos dos conceptos, la participación en el ingreso y la participación en el empleo de cada una de las ramas de actividad.

**Gráfico 6.** Relación entre la participación en el empleo y en los ingresos salariales totales por rama de actividad. Argentina, marzo de 2010



Fuente: elaboración propia sobre la base de datos de la AFIP (2010)

En el gráfico puede constatarse que la correlación entre ambas es muy estrecha, pero lo que interesa aquí, más que el ajuste, es la dispersión alrededor de ese promedio de ramas. Nótese que los trabajadores rurales registrados tienen una clara desventaja que se manifiesta en su posición relativa en el gráfico, claramente por debajo de la línea que ajusta los datos para el conjunto de ramas de la Argentina.

Claro está que si se corrigen estas conclusiones tomando en cuenta a los trabajadores no registrados, la situación de los trabajadores rurales empeora en términos absolutos. La proporción de trabajadores no registrados es mayor en el sector rural que en el resto de los sectores económicos, además, la inestabilidad y la falta de continuidad en la percepción de ingresos hace que los valores esperados de sus remuneraciones sean aún menores que de aquéllos que trabajan en la economía formal.

Una fuente de información alternativa es la proporcionada por el Registro Nacional de Trabajadores Rurales y Empleadores (RENATRE). Se puede conocer así el número de trabajadores y empleadores del sector según algunas aperturas interesantes como el tamaño de los establecimientos y la distribución geográfica de empleadores y trabajadores.

El RENATRE arroja para marzo de 2010, 55.499 empleadores y 502.969 trabajadores en la Argentina. De estos últimos, un porcentaje muy elevado (42,7%) se concentra en la Capital Federal y Buenos Aires y el NOA participa como región con un 10,7% del total de trabajadores y en un 7,1% de los empleadores.

En el NOA el número total de trabajadores que figura en RENATRE asciende, en marzo de 2010, a 53.806 personas, mientras que el número total de empleadores, a 3.917 personas. La distribución por provincias se muestra en el siguiente cuadro:

**Cuadro 12.** Distribución de empleadores y trabajadores en el NOA, 2004-2010

| PROVINCIA           | 2004         |              | 2010         |              |
|---------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
|                     | EMPLEADORES  | TRABAJADORES | EMPLEADORES  | TRABAJADORES |
| Catamarca           | 6,7          | 8,3          | 6,4          | 8,7          |
| Jujuy               | 17,4         | 24,1         | 28,7         | 28,9         |
| La Rioja            | 10,5         | 4,4          | 9,2          | 3,3          |
| Salta               | 27,1         | 17,2         | 21,4         | 6,9          |
| Santiago del Estero | 36,8         | 44,5         | 32,9         | 51,2         |
| Tucumán             | 1,5          | 1,5          | 1,4          | 1,0          |
| <b>Total</b>        | <b>100,0</b> | <b>100,0</b> | <b>100,0</b> | <b>100,0</b> |

Fuente: elaboración propia sobre la base de los datos provenientes del RENATRE.

La provincia con mayor peso en el empleo asalariado es, sin duda, Santiago del Estero, la sigue Jujuy en orden de importancia. Mientras que en lo que hace a empleadores, Salta aparece con un peso muy importante dentro del total, con más de un 21% en el total de empleadores de la región. Además, esta situación no se ha modificado en lo sustancial durante el último sexenio, exceptuando la situación de Salta que pasó de participar con el 17% de trabajadores en 2004 a sólo el 7% en 2010, lo que marca una caída de más de 10 pp.

En lo que hace a la evolución general es poco lo que se puede decir por la escasez de información. Algunos estudios recientes muestran que si bien el empleo en las empresas agropecuarias creció de manera notoria duran-

te la presente década, el aumento fue menor que el registrado a nivel de la economía en su conjunto. Así, entre 2001 y 2009, el trabajo rural habría aumentado en un 36%, mientras que el número de puestos de trabajo asalariado se habría expandido en un 48% (MTEySS, 2010) No obstante, otras fuentes de información muestran evoluciones un tanto más vigorosas. La cantidad de trabajadores que declara RENATRE señala un aumento del 46% entre 2004 y 2010. De acuerdo a esa misma fuente, el incremento en el número de trabajadores rurales en el NOA habría sido mucho más fuerte que la media nacional, y se sitúa, entre esos años, en un 89% de aumento. Esto hace que la contribución del sector al aumento del empleo sea muy significativa.

